

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

La compañía INFOQUALITY S.A., fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito y su inscripción se realizó el 26 de Noviembre de 2007.

Está regida por la Superintendencia Compañías, siendo una institución legalmente representada con fines de lucro.

La compañía tiene como objeto social la venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados.

**Tributariamente se identifica con el RUC # 1792110971001**

**2. PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de los Estados Financieros en base a la acumulación de acuerdo a normas vigentes y disposiciones legales.

**a) ACTIVOS FIJOS**

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros) cuando hayan terminado su vida útil.

**b) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6

- |  |           |
|--|-----------|
| 1) Inmuebles excepto Terrenos                    | 5% anual  |
| 2) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles | 10% anual |
| 3) Equipos de Cómputo y software                 | 33% anual |

INFOQUALITY S.A., deprecia sus activos bajo el método de línea recta.

**c) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO**

El ingreso es reconocido, cuando los activos o servicios son entregados, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

**d) IMPUESTO A LA RENTA**

INFOQUALITY S.A. compañía con fines de lucro genera un impuesto a la renta en el ejercicio que se encuentra debidamente declarado según formulario 101 correspondiente al ejercicio 2013.

Quito DM, 20 de Mayo 2014



**Carlos Nicolalde**  
**CONTADOR GENERAL**  
Reg.#17-05454